ACTA Nº 02/2012

En la ciudad de José Falcón, República del Paraguay a los 20 días del mes de ABRIL del año 2012, siendo las 10:00 horas, se encuentran reunidos en el despacho de la Intendencia Municipal del Señor Ricardo Ramón Centurión Galeano Intendente Municipal, la Señorita María Magdalena Manfredi Gonzalez en su carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Carlos E. Sánchez Rolon Secretario General, la Sta. Liz Melania Caballero Peña, para dar curso al acto de apertura de ofertas de propuestas económicas en referencia al procedimiento de Contratación Directa Nº 02/2012 denominado Construcción de Empedrado (Calle San Francisco de Asís).----------

DESARROLLO

La Señorita María Magdalena Manfredi Gonzalez da inicio al acto de apertura de ofertas que contienen propuestas técnicas y económicas, en el siguiente orden:

Nº DE OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	
1	TECNOSIPLAN S.A.	El Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2.	SI
		Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	SI
		Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de persona jurídica).	NO.
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
		Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documento estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO.
		Certificado de cumplimiento tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley 125/91,en virtud de la Resolución 8/08 de la SET.	SI
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del Anexo Nº .	SI
		Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2011.	SI
		Documentos que acrediten que la oferta cumple con las especificaciones técnicas, catálogos, planilla de datos; declaraciones, certificado que acrediten que la empresa ha realizado obras similares; etc.	SI
		Garantía de mantenimiento de Oferta, 3 % del valor de la oferta (Mediante la Declaración Jurídica que suscribe al firmar el formulario de Oferta adjunto como ANEXO Nº 2	SI
		Constancia de SIPE	SI
		Observaciones: i)Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) ACTIVOS, NO necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta. ii) **Personas Físicas:** Los documentos requeridos en los encisos a), b), c), d), e),h), i) y k) son de carácter sustancial. iii) **Personas Jurídicas:** Los documentos requeridos en los incisos a), b), d), e), f), g) y h), i), y k) son de carácter sustancial.	SI
		TOTAL	84.465.000.-

Caballero Lis

Guaranies: ochenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco.-

Obs. documentos debidamente firmados. El Señor Lázaro Medina de M&M. Construcciones realiza la siguiente obs. que la oferta de TECNOSIPLAN SA. en su garantia de mantenimiento de ofecta no se adecua al pliego de bases y Condiciones.

Magdalena Manfredi U.O.C.

CARLOS SANCHEZ - Lázaro Medina

C.I. Nº 665 474 Pedro A. Hertas Deletto

Prof. Carlos Eduardo Sanchez Rolón Secretario General

-Propuesta Económica: presenta una oferta de Gs.

Nº DE OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	
2	M&M Construcciones	El Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2.	SI
		Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	SI
		Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de persona jurídica).	NO.
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
		Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documento estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SI
		Certificado de cumplimiento tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley 125/91,en virtud de la Resolución 8/08 de la SET.	SI
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del Anexo Nº .	SI
		Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2011.	SI
		Documentos que acrediten que la oferta cumple con las especificaciones técnicas, catálogos, planilla de datos; declaraciones, certificado que acrediten que la empresa ha realizado obras similares; etc.	SI
		Garantía de mantenimiento de Oferta, 3 % del valor de la oferta (Mediante la Declaración Jurídica que suscribe al firmar el formulario de Oferta adjunto como ANEXO Nº 2	SI
		Constancia de SIPE	NO
		Observaciones: i)Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) ACTIVOS, NO necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta. ii) **Personas Físicas:** Los documentos requeridos en los encisos a), b), c), d), e),h), i) y k) son de carácter sustancial. iii) **Personas Jurídicas:** Los documentos requeridos en los incisos a), b), d), e), f), g) y h), i), y k) son de carácter sustancial.	
		TOTAL	73 460.950

Propuesta Económica: presenta una oferta de GS.

Guaranies: Setenta y Tres millones cuatrocientos sesenta mil novecientos cincuenta.-

Obs: documentos debidamente Firmados y Foliados.

Caballero Luis

Magdalena Manfredi
U.O.C.

Prof. Carlos Eduardo Sánchez Rolón
Secretario General

Pedro A. Fleitas B.

Nº DE OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	
3	CONSULTEC	El Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2.	SI
		Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	SI
		Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de persona jurídica).	NO
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
		Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documento estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO
		Certificado de cumplimiento tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley 125/91,en virtud de la Resolución 8/08 de la SET.	SI
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del Anexo Nº .	SI
		Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2011.	SI
		Documentos que acrediten que la oferta cumple con las especificaciones técnicas, catálogos, planilla de datos; declaraciones, certificado que acrediten que la empresa ha realizado obras similares; etc.	SI
		Garantía de mantenimiento de Oferta, 3 % del valor de la oferta (Mediante la Declaración Jurídica que suscribe al firmar el formulario de Oferta adjunto como ANEXO Nº 2	SI
		Constancia de SIPE	NO.
		Observaciones: i)Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) ACTIVOS, NO necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta. ii) **Personas Físicas:** Los documentos requeridos en los encisos a), b), c), d), e),h), i) y k) son de carácter sustancial. iii) **Personas Jurídicas:** Los documentos requeridos en los incisos a), b), d), e), f), g) y h), i), y k) son de carácter sustancial.	
		TOTAL	88.761.100
Propuesta Económica: presenta una oferta de GS.			

Guaranies: ochenta y ocho millones setecientos sesenta y un mil cien.-
Obs: documentos debidamente firmados y foliados

CARLOS GIMENEZ

Pedro A. Fleitas R.

Caballero Luis

Prof. Carlos Eduardo Sánchez Rolón
Secretario General

Magdalena Montte
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN

XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES

Intendencia Municipal

Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta N° 12 Vicepresidente Sánchez - Telefax.: (021) 499 160

Nº DE OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	
4	ELEMEC S.R.L.	El Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2.	SI
		Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	SI
		Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de persona jurídica).	NO
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
		Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documento estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO
		Certificado de cumplimiento tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley 125/91,en virtud de la Resolución 8/08 de la SET.	SI
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del Anexo Nº .	SI
		Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2011.	SI
		Documentos que acrediten que la oferta cumple con las especificaciones técnicas, catálogos, planilla de datos; declaraciones, certificado que acrediten que la empresa ha realizado obras similares; etc.	SI
		Garantía de mantenimiento de Oferta, 3 % del valor de la oferta (Mediante la Declaración Jurídica que suscribe al firmar el formulario de Oferta adjunto como ANEXO Nº 2	SI
		Constancia de SIPE	SI
		Observaciones: i)Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) ACTIVOS, NO necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta. ii) **Personas Físicas:** Los documentos requeridos en los encisos a), b), c), d), e),h), i) y k) son de carácter sustancial. iii) **Personas Jurídicas:** Los documentos requeridos en los incisos a), b), d), e), f), g) y h), i), y k) son de carácter sustancial.	
		TOTAL	89.559.000

Propuesta Económica: presenta una oferta de GS.

Guaranies ochenta y nueve millones quinientos cincuenta y nueve mil.-

Obs. Documentos debidamente Firmados y Foliados.

Carlos Quiñonez

Pedro A. Fleitas B.

Caballero Lis

Magdalena Manfredi
U.O.C.

Dr. Carlos Eduardo Sánchez Rolón
Secretario General

Nº DE OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	
5	FUSION 2000 SAL.	El Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo N° 2.	SI
		Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	NO
		Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de persona jurídica).	NO
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	NO.
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
		Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documento estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO
		Certificado de cumplimiento tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley 125/91,en virtud de la Resolución 8/08 de la SET.	NO.
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del Anexo Nº .	NO.
		Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2011.	NO.
		Documentos que acrediten que la oferta cumple con las especificaciones técnicas, catálogos, planilla de datos; declaraciones, certificado que acrediten que la empresa ha realizado obras similares; etc.	NO.
		Garantía de mantenimiento de Oferta, 3 % del valor de la oferta (Mediante la Declaración Jurídica que suscribe al firmar el formulario de Oferta adjunto como ANEXO Nº 2	SI
		Constancia de SIPE	SI
		Observaciones: i)Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) ACTIVOS, NO necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta. ii) **Personas Físicas:** Los documentos requeridos en los encisos a), b), c), d), e),h), i) y k) son de carácter sustancial. iii) **Personas Jurídicas:** Los documentos requeridos en los incisos a), b), d), e), f), g) y h), i), y k) son de carácter sustancial.	
		TOTAL	78.168.000.-

Propuesta Económica: presenta una oferta de GS.

Guaranies: setenta y ocho millones ciento sesenta y ocho mil.—

Obs: Los documentos se encuentran debidamente firmados y foliados, pero no estan completos.-

Carlos Gimenez

Pedro A. Fleitas B.

Prof. Carlos Eduardo Sánchez Robin
Secretario General

Caballero Luis

Magdalena Manfredi
U.O.C.

Las ofertas serán remitidas al Comité que realizara la correspondiente evaluación.----------

Finalmente no habiendo otro punto que agregar, se levanta el acto siendo las 10:44 horas; firmando los presentes.----------

CARLOS GONZALEZ

Prof. Carlos Eduardo Sánchez Rolón
Secretario General

Pedro B. Taitas B.

Caballero Lis

Magdalena Manfredi
U.O.C.